

Permiso a D. N. de V. Navarro para construir un muro de cerramiento en su fabrica de Esp. de

Por la Comision de Policia rural se presentas informada las instancias de D. Pedro Victor Navarro para construir un muro de cerramiento junto a las acequias de elfatago frente a la fabrica de helados de seda que posee a la entrada del pueblo de Espinardo, y es el punt.º acordado conceder el permiso que se solicita sin perjuicio de tercero conforme a los propuestos por la Comision de Policia Rural Sr. Navarro.

Otro a D. Juan Carbonell para abrir una puerta en su casa que de salida al cauce de elfatago.

Visto el informe de la citada Comision en las instancias de D. Juan Carbonell en solicitud de permiso para abrir una puerta que facilite salida a su casa al cauce de la acequia de elfatago para utilizar sus aguas en usos domesticos; acordado es el punt.º acceder a lo solicitado y seguirse propone por la Comision con la limitacion de que no se establezca lavadero, que las bajadas al cauce se fabrique con escalones de piedra u obras y que el agua se utilice solo en usos domesticos.

Informe de la comision a los inst. de varios propietarios de heredamiento de Alboas siendo se de la tutela necesarias a las fincas de Casillas

Despues lectura de otro informe de la repetida Comision emitido en las instancias de varios propietarios en el heredamiento de Alboas para que se constituya la Comision de Policia rural en la via tutelada susas de casillas considerablemente estrechas y que se le de las anchuras que debe tener con arreglo a Ordenanzas hizo uso de la palabra el Sr. Marques como individuo de la Comision proponiendo se amplie el dictamen de la misma expresando el punt.º apoyaria a los solicitantes para realizar lo que se propone.

El Sr. Garcia Echiz y el Sr. Alcala de Jerez

